

La renovación de la acreditación supone la culminación del proceso de implantación de los títulos oficiales de Grado y Máster inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT). La renovación de la acreditación de los títulos oficiales de grado y máster se organiza en tres fases: informe de autoevaluación, visita externa y evaluación final.

En la primera fase, la universidad describe y valora la situación del título respecto a los criterios y directrices establecidos. El resultado es el Informe de autoevaluación (IA) que se presenta. La segunda y tercera fases las lleva a cabo un grupo de evaluadores externos al título evaluado.”